

PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA JURÍDICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

I.- PRESENTACIÓN

La Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social es el área responsable de otorgar atención directa a la población a fin de promover los programas en materia de prevención para el delito y la cultura jurídica, así como fomentar la cultura de la denuncia y difundir los servicios que proporciona la Procuraduría General de Justicia del D F, por medio de pláticas, conferencias, talleres, funciones de teatro guiñol, visitas guiadas y stand informativos.

II- PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL DEL DELITO

La línea estratégica que propone la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en materia de Prevención del Delito, está basada en un Modelo de Seguridad Ciudadana.

Este modelo impulsa la participación de las instancias de gobierno, comunidad local, sector privado y organizaciones de la sociedad civil involucradas en coadyuvar a mejorar el entorno social de las zonas de riesgo, criminógenas o de mediana y alta incidencia delictiva, para disminuir los factores generadores de conductas delictivas y la victimización.

Para llevar a cabo lo anterior se han definido tres niveles de Intervención: Comunitaria y grupos vulnerables, participación de sectores sociales, públicos y privados en temas específicos y el nivel formativo y Educativo

Las acciones que se desprenden de dichas intervenciones se realizan en colonias focalizadas en delegaciones detectadas de medio a alto índice delictivo y victimal.

1.- INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y GRUPOS VULNERABLES

1.1.- PROGRAMA: "JOVEN_ES POR LA PREVENCIÓN"

OBJETIVO

Promover en la población juvenil de 13 a 17 años de edad, la conformación de redes de apoyo para prevenir conductas delictivas y de victimización.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

En la comunidad y planteles de educación media y técnica, en las zonas identificadas de media y alta incidencia delictiva y victimal.

DIRIGIDO A:

Jóvenes de 13 a 17 años de edad

METODOLOGÍA

Consiste en realizar una intervención comunitaria, educativa y con grupos vulnerables, a quienes se formará e informará en temas de procuración y administración de justicia, derechos humanos, equidad de género, resolución pacífica de conflictos, prevención de la violencia y adicciones entre otros.

Además se realizarán actividades complementarias como eventos culturales y de mejoramiento urbano.

¿QUIÉN REALIZA LAS ACTIVIDADES?

Personas sensibles ante la problemática de los jóvenes y experiencia en el tema, en la comunidad y en el trabajo con la población objetivo, características que reúne el personal de la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social; además pueden ser pasantes de servicio social y voluntarios/as que se sumen a esta gran labor, quienes previamente son capacitados.

1.2.-PROGRAMA: “VECINOS Y PROCURADURÍA UNIDOS POR LA PREVENCIÓN”**OBJETIVO**

Fomentar la cultura de la prevención social y comunitaria del delito en ciudadanos, así como promover acciones comunitarias orientadas a la autogestión para la resolución de conflictos en materia de seguridad ciudadana.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

En la colonia donde se desarrolló el proyecto, en espacios públicos, culturales, institucionales, bibliotecas y espacios que la comunidad proporcione.

DIRIGIDO A:

Este programa está dirigido al público en general mayores de 18 años

METODOLOGÍA

Consiste en realizar una intervención comunitaria con residentes y grupos vulnerables, se trabajará en espacios culturales, recreativos, deportivos, en las escuelas, entre otros.

Otorgar talleres en los temas de negociación y resolución de conflictos, cómo presentar una denuncia, funciones y atribuciones de la Procuraduría de Justicia del D F, autogestión, equidad de género, violencia familiar y derechos humanos, entre otros.

Además de realizar actividades complementarias como eventos culturales y de mejoramiento urbano.

¿QUIÉN REALIZA LAS ACTIVIDADES?

Personas sensibles ante la problemática y experiencia en el tema, en la comunidad y el trabajo con la población objetivo, características que reúne el personal de la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social; además pueden ser pasantes de servicio social y voluntarios/as que se sumen a esta gran labor, quienes previamente son capacitados.

2.- NIVEL DE INTERVENCIÓN FORMATIVO Y EDUCATIVO

PROGRAMA: “CLUB PREVENCIÓN”

OBJETIVO

Promover en la población infantil medidas de auto cuidado y protección que contribuyan a su seguridad, desalentar actos de violencia, adicciones y conductas delictivas.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

En la comunidad y escuelas identificadas en zonas de media y alta incidencia delictiva y victimal.

DIRIGIDO A:

Niñas y niños de 8 a 12 años de edad.

METODOLOGÍA

En la comunidad y las escuelas primarias se realizan sesiones educo formativas con niñas y niños de 8 a 12 años de edad, en los ejes temáticos: seguridad personal, medidas de auto cuidado, comunicación asertiva, manejo de sentimientos, salud y adicciones, solución de conflictos y situaciones de violencia. A término del taller se entrega una constancia a las niñas y los niños participantes.

En este proceso se involucra la participación de los padres de familia, vecinos y maestros.

¿QUIÉN REALIZA LAS ACTIVIDADES?

Los facilitadores/as, quienes son personas sensibles ante la problemática del maltrato hacia las niñas y los niños, con conocimientos y experiencia en el tema, en la comunidad y en el trabajo con la población objetivo, características que reúne el personal de la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social; además pueden ser pasantes de servicio social y voluntarios/as que se sumen a esta gran labor, quienes previamente son capacitados.

III.- CONFERENCIAS Y TALLERES

PROGRAMA: CULTURA JURÍDICA

OBJETIVO

Promover y difundir información de carácter jurídico-legal para que la ciudadanía conozca sus derechos, los procedimientos que debe cubrir para entender y realizar trámites ante las instancias gubernamentales.

1.- CONFERENCIAS JURÍDICAS

1.1.- Funciones y Atribuciones de la P.G.J.D.F.

Objetivo: Dar a conocer a los participantes la estructura orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, así como los servicios que proporciona la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad.

Dirigida a: Público en general mayor de 18 años y jóvenes de 13 a 17 años.

Duración: 60 minutos

1.2.- Como Iniciar una Denuncia:

Objetivo: Informar a la comunidad el procedimiento del inicio de la averiguación previa y el proceso de integración de la misma hasta la consignación, así como sus derechos.

Dirigida a: Público en general mayor de 18 años y jóvenes de 13 a 17 años.

Duración: 60 minutos

2.- TALLERES JURÍDICOS

2.1.- Como Iniciar una Denuncia:

Objetivo: Fomentar una cultura de la denuncia por medio de la difusión de información de conceptos básicos y de las instancias ante las que se puede denunciar un delito como parte esencial de la Prevención Social del Delito.

Dirigido a: Público en general mayor de 18 años y jóvenes de 13 a 17 años.

Duración: 5 horas y 30 minutos

2.2.- Los Derechos de las y los Jóvenes en la Promoción de una Cultura de la Denuncia

Objetivo: Promover los derechos y compromisos en las y los jóvenes de 13 a 17 años de edad, con la finalidad de incentivar la Cultura de la Denuncia y propiciar el acercamiento y confianza hacia la institución (PGJ.DF-policía).

Dirigido a: Adolescentes de entre 13 y 17 años de edad.

Duración: 7 horas con 30 minutos.

PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO:

OBJETIVO: Fomentar la cultura de Prevención del Delito en la ciudadanía.

1.- CONFERENCIAS PREVENTIVAS

1.1.- Prevención del Delito Sobre Estilos de Vida y Disminución de Riesgos Delictivos

Objetivo: Los participantes conocerán e identificarán las medidas de prevención del delito así como algunas herramientas que les ayuden a disminuir la posibilidad de ser víctimas de algún hecho ilícito, además de fomentar su participación y compromiso con las autoridades.

Dirigida a: Público en general mayor de 18 años

Duración: 60 minutos.

1.2.- Prevención de la violencia familiar

Objetivo: Sensibilizar a los participantes sobre la importancia y la trascendencia que ejerce la violencia familiar tanto en las víctimas directas como indirectas, en los ámbitos familiar, escolar y social, además de orientarlos para que sepan a donde acudir en caso de ser víctima de este delito.

Dirigida a: Público en general mayor de 18 años y jóvenes de 13 a 17 años.

Duración: 60 minutos.

1.3.- Prevención del Abuso Sexual Infantil

Objetivo: Informar y sensibilizar a los asistentes sobre las repercusiones que tiene el abuso sexual en la población infantil, así como las medidas preventivas para evitarlo y saber a donde acudir para su tratamiento en caso de haber sido víctima de este delito.

Dirigida: Público en general mayores de 18 años.

Duración: 60 minutos.

1.4.- Prevención del Maltrato Infantil

Objetivo: Sensibilizar a los participantes sobre la importancia y la trascendencia que ejerce el maltrato infantil en los ámbitos familiar, escolar y social, así como informar sobre sus medidas preventivas para evitarlo.

Dirigida a: Público en general mayor de 18 años.

Duración: 60 minutos.

1.5.- Prevención de Adicciones

Objetivo: Sensibilizar e informar a los asistentes de la importancia del problema a fin de desalentar el consumo de sustancias

Dirigida a: Público en general a partir de los 12 años de edad.

Duración: 60 minutos.

2.- TALLER PREVENTIVO:

Ya somos novios!... Y ahora? Por un noviazgo sin violencia

Objetivo: que los y las jóvenes participantes identifiquen los distintos tipos de violencia y las formas más comunes en que se manifiesta, con la finalidad de que tengan elementos básicos para reconocer si viven o han vivido algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja, ya sea como ejecutores o como víctimas de la misma.

Dirigido a: adolescentes de 13 a 17 años.

Duración: 6 horas

3.- TEATRO GUIÑOL

“Prevención Es Tu Amigo”

Objetivo: Brindar información a las niñas y los niños sobre medidas de autocuidado en materia de prevención del delito.

Dirigido a: Niños y niñas de 5 a 10 años de edad.

Duración: 60 minutos la sesión que incluye presentación de la obra y dinámicas de retroalimentación.

REQUISITO PARA LA SOLICITUD DE CONFERENCIAS, TALLERES Y OBRA DE TEATRO GUIÑOL:

Remitir solicitud por escrito a la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, especificando lo siguiente:

1. Tipo de actividad y el tema requerido
2. Nombre, domicilio y teléfonos de la persona solicitante
3. Lugar, fecha y hora en la que se realizará la actividad
4. La población a la que va dirigida: niñas/os, alumnas/os, maestras/os, adolescentes, adultos, adultos mayores, empleadas/os, padres y madres de familia, entre otros.

Tiempo de respuesta: La respuesta a las solicitudes tardará máximo 24 hrs.

IV.- VISITAS GUIADAS

Objetivo: Favorecer el acercamiento entre la población en general y la Procuraduría, a fin de que estos conozcan las instalaciones, funciones y servicios de las diferentes áreas de la institución.

Dirigido a: Público en general.

Requisito: Remitir solicitud por escrito a la Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, especificando lo siguiente:

1. Nombre de la institución, organización o instancia solicitante
2. Objetivo de la visita

3. Área específica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que se pretende visitar.
4. Nombre, cargo, domicilio y teléfonos de la persona solicitante
5. Fecha y hora en la que pretenden realizar la visita.
6. Perfil de la población que acudirá: niñas/os, alumnas/os, maestras/os, adolescentes, empleadas/os, padres y madres de familia.
7. Número de personas consideradas para la visita

Tiempo de respuesta:

El tiempo de respuesta será variable a partir de las 24 hrs. de la recepción de la solicitud, misma que estará sujeta a la disponibilidad de horario y actividades de las áreas que se pretenda visitar.

DATOS DE UBICACIÓN

Dirección de Cultura Jurídica y Participación Social

Dr. Lucio 220, entre Dr. García Diego y Dr. Olvera, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc. CP 06720, TELEFONOS: 5242 6131, 5242 6132, 5242 6134, FAX: 5761 7106